



*ANUNCIO de 7 de junio de 2024 por el que se somete a información pública la modificación de la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la subestación colectora "El Gordo 30/132 kV", e infraestructuras de evacuación de energía eléctrica asociadas, ubicadas en los términos municipales de El Gordo, Peraleda de la Mata y Talayuela (Cáceres). Expte.: GE-M/01/21. (2024080950)*

Con fecha 12 de diciembre de 2022 la Dirección General de Industria, Energía y Minas (DOE n.º 242, de 20 de diciembre de 2022), emite resolución por la que se otorga autorización administrativa previa a la sociedad Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XXVI, SL, para la subestación colectora "El Gordo 30/132 kV", e infraestructuras de evacuación de energía eléctrica asociadas, ubicadas en los términos municipales de El Gordo, Peraleda de la Mata y Talayuela (Cáceres), expediente GE-M/01/21.

Con fecha de registro de entrada en la Junta de Extremadura de 1 de diciembre de 2023, D. Fernando Samper Rivas, en representación de la sociedad Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XXVI, SL, presentó solicitud para la autorización de las modificaciones de las características de la instalación de referencia con objeto de atender a los condicionantes establecidos en los informes de afección emitidos por determinados organismos, como resultado del trámite de información pública y consultas.

Vistos los cambios introducidos en la instalación, en base a la documentación aportada por el titular de la instalación, y a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. Se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa correspondiente a la subestación colectora "El Gordo 30/132 kV", e infraestructuras de evacuación de energía eléctrica asociadas, ubicadas en los términos municipales de El Gordo, Peraleda de la Mata y Talayuela (Cáceres), expediente GE-M/01/21.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XXVI, SL, con CIF B87822854, y domicilio social en c/ Ortega y Gasset, 20, 2.ª planta, Madrid.
- Alcance de las modificaciones:
  - Subestación colectora "El Gordo" 30/132 kV:
    - Las parcelas afectadas por la subestación es la parcela 2 del polígono 4 del término municipal de El Gordo (Cáceres).



- Eliminación de posición de transformación de Arañuelo E en la SET "El Gordo".
- Línea subterránea de evacuación de 132 kV s/c, de 12.702,75 metros de longitud, conductor de sección 3x(1x2000 mm<sup>2</sup>), con origen en la posición de salida de línea a 132 kV de la SET colectora "El Gordo" 30/132 kV, y final en la nueva posición de línea-trafo externa a la SE "Talayuela" 30/132/400 kV.
  - Ajuste de paralelismo con la autovía A-5 debido al informe sectorial emitido por el Ministerio de Transporte y arquetas/topos aprobadas por dicho organismo.
  - Inclusión de las arquetas/topos aprobadas por parte de Confederación Hidrográfica del Tajo para realizar los cruzamientos.
  - Inclusión de las arquetas/topos aprobadas por parte de Diputación de Cáceres para realizar los cruzamientos de la carretera CC-410.
  - Inclusión de las arquetas/topos aprobadas por parte de ADIF para realizar los cruzamientos de la línea de alta velocidad en construcción Madrid-Extremadura, subtramo Talayuela-Arroyo de Santa María en el término municipal de Talayuela (Cáceres).
  - Modificación de la ubicación de las cámaras de empalme y eliminación de las arquetas de comunicaciones.

Las parcelas afectadas por la línea de evacuación son:

- Las parcelas 1, 3 y 9001 del polígono 1; las parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 9001 y 9002 del polígono 2; las parcelas 1, 2, 71, 9002, 9003, 9004 y 9005 del polígono 3; las parcelas 2 y 9003 del polígono 4, la parcela 9006 del polígono 9, todas ellas del término municipal de El Gordo (Cáceres).
- Las parcelas 5, 6, 8, 9008 y 9011 del polígono 2 todas ellas del término municipal de Peraleda de la Mata (Cáceres).
- Las parcelas 2, 3, 9002 y 9007 del polígono 20; las parcelas 4, 5, 6, 22, 9008, 9013 y 9014 del polígono 21, todas ellas del término municipal de Talayuela (Cáceres).
- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 12.848.657,36 €.
- Finalidad: Infraestructuras de evacuación común de la energía eléctrica solar fotovoltaica.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de In-



dustria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica>,

y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 7 de junio de 2024. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.